

Detalles del Remate

1) Calle Boero N° 745, Ayacucho, 2) Inmueble ubicado en calle 30 N° 2265, de la ciudad de Miramar y 3) Automotor Camioneta Peugeot 504 PUD 5V, dominio RIV629

Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Localidad	Miramar
Partido	Gral. Alvarado
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente
Fecha del Remate	September 23, 2025
Hora de Inicio	11:00
Hora de Finalización	10:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Miramar, Gral. Alvarado, Buenos Aires
Bases del Remate	08 Sep 14:30: \$ 33.333.333,33

Datos del Juicio

Demandado	Masello José Maria
Tipo de Juicio	s/SUCESION AB-INTESTATO
Expediente	7010/2009
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	September 08, 2025

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	23/09/2025 11:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	17/09/2025 - de 10:00hs. a 12:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Corrales , Esteban A.
Teléfonos	Laboral 1: 2494-475674
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Ayacucho, a cargo de la Dra. María Fernanda Guisande, Secretaria Única, autos "Masello José Maria s/Sucesión Ab Intestato" Expte. N° 7010/2009, hace saber que, mediante el proceso de subasta electrónica, se rematarán el 100 % de los inmuebles ubicados; 1) Calle Boero N° 745, Ayacucho, en el estado de ocupación que surge del mandamiento de constatación, agregado en autos. Designación Catastral; Circ. I, Sección b, Manzana 19b, Parcela 15c, Partida 005-4769. Día para revisar el inmueble 17 de septiembre de 2025, de 14 a 16 hs. Señal 10 %, Honorarios Martillero 3 % cada parte, más el 10 % Aportes Previsionales. Sellado de Ley 1.5 %. Base primer tramo de la puja (\$36.666.666,66) Garantía de oferta; para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5 % de la base, (\$1.833.333,33). 2) Inmueble ubicado en calle 30 N° 2265, de la ciudad de Miramar, en el estado que surge del mandamiento de constatación, agregado en autos. Designado Catastralmente; Circ. I, Sección e, Manzana 100ª, Parcela 2e, Matricula 19232, Día para revisar el inmueble 17 de septiembre de 2025, de 14 a 16 hs., Señal 10 %. Honorarios Martillero 3 % cada parte, más el 10 % Aportes Previsionales. Sellado de Ley 1.5 %. Base primer tramo de la puja (\$33.333.333,33) Garantía de oferta; para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5 % de la base, (\$1.666.666,66) 3) Automotor Camioneta Peugeot 504 PUD 5V, dominio RIV629 (Peugeot 504 PUD 5V, Motor N° FE379, Chasis N° 8011577, Modelo año 1987. Base primer tramo de la puja (\$1.333.333,33). Garantía de oferta; para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5 % de la base, (\$66.666,66) Señal 10 %. Honorarios Martillero 10 % parte compradora, más el 10 % Aportes Previsionales. Sellado Ley 1.5 %. Día para revisar el automotor 17 de septiembre de

2025, de 10 a 12 hs, en el domicilio calle Vilardaga N° 545, Ayacucho. Las tres subastas detalladas, libres de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones, hasta el momento de toma de posesión de los adquirentes. Todos los depósitos se realizarán en la cuenta Banco Provincia Sucursal Ayacucho CBU N° 0140350127692750173757. Cronograma; duración de la subasta (10 días hábiles) INICIO SUBASTAS 23 DE SEPTIEMBRE 2025, A LAS 10 HS. Acreditación de Postores 18 de septiembre 2025. Momento desde el cual los usuarios registrados, podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, FINALIZANDO EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2025, A LAS 10 HS. Sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 de la Ley 3604/2012, extensión por tres minutos, previos al cierre de la subasta, si algún postor oferta un precio más alto. El tiempo para el cierre de esta se ampliará automáticamente 10 minutos más. Actas de adjudicación y Firmas ante el actuario; se fijan en el día 16 de octubre de 2025, a las 10 hs, a la cual deberán comparecer el Martillero y los adjudicatarios, munidos del formulario de inscripción en subasta, comprobante de pago del depósito de garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en subasta electrónica. En el mismo acto deberán constituir domicilios legales dentro del radio del Juzgado, a los efectos legales pertinentes. Deberán acreditar el 10 % del precio de compra, en concepto de seña, honorarios martillero, con más aportes y el impuesto de sellos que se encuentra a cargo de la parte compradora. El pago de saldo de precio deberá ser abonado por los compradores, dentro del quinto día hábil, de aprobada la subasta, que será notificada en las direcciones electrónicas de cada comprador, bajo apercibimiento de considerarlos postores remisos. Queda prohibida la cesión de boleto de compraventa y compra en comisión. Martillero interviniente Esteban A. Corrales (F° 130, T° III, Colg. 884, CDD) informes en Yrigoyen N° 1085, tel. 2494-475674, domicilio electrónico 20248649128@cma.notificaciones. Adobbati Juan Mario, Jefe de Despacho.